

MEMORANDO

CÓDIGO: GD-FR-018-V4

Para	SANDRA MARÍA SAAVEDRA MOGOLLÓN Gerente de Contratación	Consecutivo  METRO DE BOGOTÁ S.A. FECHA: 2020-09-02 10:12:03 SDQS: FOLIOS: 2  Asunto: Remisión de documentos (f) Anexos: 64 paginas Dep: Gerencia Administrativa y RAD: GAF-MEM20-0323
De	CARLOS HUMBERTO MORENO BERMÚDEZ Gerente Administrativo y Financiero	
Asunto	Remisión de documentos (firma digital)	

Cordial saludo Dra. Sandra,

En cumplimiento de lo establecido en la Guía de Contratación relacionada con la administración de los expedientes contractuales, la Gerencia Administrativa y Financiera a través del presente memorando le remiten los siguientes documentos suscritos (firma digital) en desarrollo de la ejecución de los contratos relacionados a continuación:

ÍTEM	CONTRATISTA	CONTRATO/ORDEN DE SERVICIOS	DESCRIPCIÓN DOCUMENTO
1	REPRESENTACIONES E INVERSIONES ELITE LIMITADA	035 de 2018	Cierre Financiero 25/08/2020
2	EDITORIAL LA REPÚBLICA S.A.S.	121 de 2019	Cierre Financiero 25/08/2020
3	SIAB GESTION S.A.S.	124 de 2019	Cierre Financiero 25/08/2020
4	UNIVERSIDAD NACIONAL DE COLOMBIA	128 de 2019	Cierre Financiero 25/08/2020
5	SUPPLER S.A.S.	149 de 2019	Cierre Financiero 25/08/2020
6	SUBATOURS S.A.S.	OC 39615 de 2019	Cierre Financiero 25/08/2020
7	PANAMERICANA LIBRERÍA Y PAPELERIA S.A.	OC 43078 de 2019	Cierre Financiero 25/08/2020

Lo anterior se hace, en virtud del Estado de Emergencia Económica, Social y Ecológica declarado en todo el territorio Nacional mediante el Decreto Ley 417 del 17 de marzo de 2020, pero en especial en atención a lo establecido en el Decreto 1076 de 2020, a través del cual se amplía el aislamiento preventivo obligatorio de la población en todo el país, lo que hace imposible la suscripción física de los documentos.

De la misma manera, es preciso señalar que en virtud del artículo 10 de la Ley 527 de 1999, "Por medio de la cual se define y reglamenta el acceso y uso de los mensajes de datos, del comercio electrónico y de las firmas digitales, y se establecen las entidades de certificación y se dictan otras medidas", el correo



electrónico (adjunto a cada documento) o mensaje de datos, cuenta con toda la admisibilidad y fuerza probatoria.

Cualquier inquietud que surja, con gusto será atendida.

Atentamente,

CARLOS HUMBERTO MORENO BERMÚDEZ
Gerente Administrativo y Financiero

Anexos: 07 Anexos/064 Folios

Proyectó: Paola Gualteros – GAF
Revisó: Alexandra Rodríguez – GAF





CIERRE ADMINISTRATIVO Y FINANCIERO PARA LA LIQUIDACIÓN DE
CONTRATOS Y/O CONVENIOS SUSCRITOS DE LA EMB S.A. 1

VERSIÓN: 8

Página 1

Contrato No.: 39615 DE 2019
Objeto: Suministro de Tiquetes Aéreos
Nombre del Contratista: SUBATOURS SAS
CDP constituido (s):
1163 de 26/06/2019
546 de 10/01/2020
CRP constituido (s):
1112 de 26/07/2019
498 de 10/01/2020

La Gerencia Administrativa y Financiera, en cumplimiento de su misión y funciones certifica el Cierre Financiero del Contrato No.39615 DE 2019 de Orden de Compra de los recursos aportados por la EMB, a la finalización de la etapa de ejecución del mismo:

EJECUCIÓN PRESUPUESTAL CONTRATO No. 39615 DE 2019	
Valor aportes EMB S.A.	Valor (\$)
Valor Inicial del Contrato	25.000.000,00
Valor Adiciones Contrato	0,00
Valor Reducciones Contrato	0,00
Valor Total Contrato	25.000.000,00
Total Pagado	22.448.041,00
Saldo Contrato**	2.551.959,00
Valor Reintegrado	0,00
Valor Liberación saldo	0,00

RELACIÓN DETALLADA PAGOS REALIZADOS AL CONTRATISTA						
Item	Certificado disponibilidad presupuestal	Registro Presupuestal	N° Comprobante de Egreso	Fecha Comprobante de Egreso	Valor Bruto (\$)	Valor Pagado (\$)
1	1163	1112	1613	26/09/2019	2.855.741,00	2.848.366,00
2	1163	1112	1686	24/10/2019	2.697.936,00	2.697.936,00
3	1163	1112	1686	24/10/2019	6.152.253,00	6.152.253,00
4	546	498	1951	06/02/2020	4.391.817,00	4.391.817,00
5	546	498	1951	06/02/2020	2.501.566,00	2.501.566,00
6	546	498	2005	27/02/2020	3.848.728,00	3.848.728,00

RESUMEN DE PAGOS		
	Total Pagos CRP	Saldo CRP
RP - 1112 de 2019	11.705.930,00	13.294.070,00
RP - 498 de 2020	10.742.111,00	2.551.959,00
Valor Total Pagado	22.448.041,00	0,00
Valor Total del Contrato 39615 DE 2019	25.000.000,00	
Valor Total Saldo no ejecutado**		2.551.959,00

**Saldo sin ejecutar del CRP que ampara el contrato No.39615 DE 2019 Es responsabilidad del Supervisor y el Ordenador del Gasto respectivo, definir y autorizar la liberación de estos recursos, si es procedente. Se recomienda, autorizar la liberación de recursos con posterioridad a la suscripción del acta de liquidación utilizando dicha acta, como insumo de la solicitud de liberación de los recursos.

La información anteriormente relacionada corresponde al registro presupuestal y contable verificado por la Gerencia Administrativa y Financiera al corte al 21/08/2020

CARLOS HUMBERTO MORENO BERMUDEZ
Gerente Administrativo y Financiero

Elaboro : Michael Jhoan Bautista Rodriguez- Profesional Presupuesto

Hugo Mauricio Montilla Herrera - Tesorero

Reviso : Carolina Olarte Castellanos - Profesional Contabilidad

Documento:
182623

Metro de Bogotá

Este documento está disponible digitalmente, para descargar la versión digital puede escanear el código QR o dirigirse a Carlos Humberto Moreno Bermudez



<https://metro.analitica.com.co/AZDigital/ControlAdmin/./Descarga>

MICHAEL JHOAN BAUTISTA RODRIGUEZ

De: CARLOS HUMBERTO MORENO BERMUDEZ
Enviado el: martes, 25 de agosto de 2020 5:40 p. m.
Para: FABIAN ANDRES GÓMEZ DUARTE
CC: HUGO MAURICIO MONTILLA HERRERA; CAROLINA OLARTE CASTELLANOS; MICHAEL JHOAN BAUTISTA RODRIGUEZ
Asunto: RE: Cierres Financieros (035-2018; 121, 128, 149, 124, 39615 y 43078-2019)

Con fundamento en las revisiones y aprobaciones previas, se autoriza el cierre financiero de los contratos relacionados.

Cordialmente,

CARLOS HUMBERTO MORENO BERMUDEZ

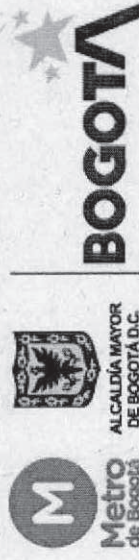
Gerente Administrativo y Financiero

METRO DE BOGOTÁ S.A.

Tel: 571 – 5553333, Ext: 1102

Cra. 9 No. 76 – 49, Edificio Nogal TC. Piso 4

Bogotá D.C. Colombia



De: FABIAN ANDRES GÓMEZ DUARTE <fabian.gomez@metrodebogota.gov.co>

Enviado el: martes, 25 de agosto de 2020 4:34 p. m.

Para: CARLOS HUMBERTO MORENO BERMUDEZ <carlos.moreno@metrodebogota.gov.co>

CC: HUGO MAURICIO MONTILLA HERRERA <hugom.montilla@metrodebogota.gov.co>; CAROLINA OLARTE CASTELLANOS

<carolina.olarte@metrodebogota.gov.co>; MICHAEL JHOAN BAUTISTA RODRIGUEZ <michael.bautista@metrodebogota.gov.co>

Asunto: Cierres Financieros (035-2018; 121, 128, 149, 124, 39615 y 43078-2019)

Buenas tardes Carlos,

Me permito remitir los cierres financieros relacionados para su aprobación, los mismos cuentan con la revisión y aprobación de Presupuesto, Contabilidad y Tesorería.

No. CONTRATO/ CONVENIO	CONTRATISTA
035 DE 2018	REPRESENTACIONES E INVERSIONES ELITE LIMITADA
124 DE 2019	SIAV GESTION SAS
128 DE 2019	UNIVERSIDAD NACIONAL DE COLOMBIA
39615 DE 2019	SUBATOURS SAS
149 DE 2019	SUPPLER S.A.S.
121 DE 2019	EDITORIAL LA REPUBLICA S.A.S.
43078 DE 2019	PANAMERICANA LIBRERIA Y PAPELERIA SA

Cordialmente,

FABIAN ANDRES GOMEZ DUARTE

Profesional Presupuesto

Gerencia Administrativa y Financiera

METRO DE BOGOTÁ S.A.

Tel: 571 – 5553333, Ext: 1110

Cra. 9 No. 76 – 49, Edificio Nogal TC. Piso 4

Bogotá D.C.

Colombia



Aviso Legal: Este correo electrónico así como los documentos anexos (textos, imágenes, etc.), deberán ser usados exclusivamente por la persona a la que se encuentra dirigido, para el ejercicio de sus funciones y obligaciones; puede contener información privilegiada o confidencial, o clasificada, reservada o en construcción en los términos previstos en la ley 1712 de 2014. Por lo tanto el destinatario debe abstenerse de divulgar su contenido a terceros.

Las opiniones expresadas en este mensaje son responsabilidad exclusiva de quien las emite y no necesariamente reflejan la posición institucional de la EMPRESA METRO DE BOGOTÁ S.A. En consecuencia, el uso que el emisor o el destinatario hagan de esta información no compromete la responsabilidad institucional.

De: HUGO MAURICIO MONTILLA HERRERA <hugom.montilla@metrodebogota.gov.co>

Enviado el: martes, 25 de agosto de 2020 12:09 p. m.

Para: FABIAN ANDRES GÓMEZ DUARTE <fabian.gomez@metrodebogota.gov.co>; MICHAEL JHOAN BAUTISTA RODRIGUEZ <michael.bautista@metrodebogota.gov.co>

CC: CAROLINA OLARTE CASTELLANOS <carolina.olarte@metrodebogota.gov.co>

Asunto: RE: Revisados . (035-2018; 121, 128, 149, 124, 39615 y 43078-2019): total 7) ...RV: Solicitud Expedición Cierre Financiero

Buenos días, luego de revisar los 7 cierres financieros, enviados en el presente correo, los 7 documentos tienen el Vo Bo correspondiente a la información de Tesorería.

Cordial Saludo,

HUGO MAURICIO MONTILLA HERRERA

Tesorero General

METRO DE BOGOTÁ S.A.

hugom.montilla@metrodebogota.gov.co

Cra. 9 No. 76 –49, Edificio Nogal TC. Piso 4

Tel: 571 –5553333, Ext: 1122

Bogotá D.C.

Colombia



Aviso Legal: Este correo electrónico así como los documentos anexos (textos, imágenes, etc.), deberán ser usados exclusivamente por la persona a la que se encuentra dirigido, para el ejercicio de sus funciones y obligaciones; puede contener información privilegiada o confidencial, o clasificada, reservada o en construcción en los términos previstos en la ley 1712 de 2014. Por lo tanto el destinatario debe abstenerse de divulgar su contenido a terceros.

Las opiniones expresadas en este mensaje son responsabilidad exclusiva de quien las emite y no necesariamente reflejan la posición institucional de la EMPRESA METRO DE BOGOTÁ S.A. En consecuencia, el uso que el emisor o el destinatario hagan de esta información no compromete la responsabilidad institucional.

De: CAROLINA OLARTE CASTELLANOS <carolina.olarte@metrodebogota.gov.co>

Enviado el: martes, 25 de agosto de 2020 9:53 a.m.

Para: FABIAN ANDRES GÓMEZ DUARTE <fabian.gomez@metrodebogota.gov.co>; MICHAEL JHOAN BAUTISTA RODRIGUEZ <michael.bautista@metrodebogota.gov.co>

CC: HUGO MAURICIO MONTILLA HERRERA <hugom.montilla@metrodebogota.gov.co>

Asunto: RV: Revisados . (035-2018; 121, 128, 149, 124, 39615 y 43078-2019): total 7) ...RV: Solicitud Expedición Cierre Financiero

Buenos días:

De acuerdo con la solicitud se verificará los datos incluidos en los cierres financieros de las certificaciones emitidas por el área de presupuesto, donde se procedió a realizar cruce de la información contable suministrada en los certificados versus los auxiliares (2018-2019-2020) de la contabilidad de la EMB, cruzando satisfactoriamente. (035-2018; 121, 128, 149, 124, 39615 y 43078-2019): total 7)

Saludos

CAROLINA OLARTE CASTELLANOS

Profesional Gerencia Administrativa y Financiera

METRO DE BOGOTÁ S.A.

Tel: 571 – 5553333, Ext: 1182

Cra. 9 No. 76 – 49, Edificio Nogal TC. Piso 4

Bogotá D.C.

Colombia



Aviso Legal: Este correo electrónico así como los documentos anexos (textos, imágenes, etc.), deberán ser usados exclusivamente por la persona a la que se encuentra dirigido, para el ejercicio de sus funciones y obligaciones; puede contener información privilegiada o confidencial, o clasificada,

reservada o en construcción en los términos previstos en la ley 1712 de 2014. Por lo tanto el destinatario debe abstenerse de divulgar su contenido a terceros.

Aviso Legal: Este correo electrónico, así como los documentos anexos (textos, imágenes, etc.), deberán ser usados exclusivamente por la persona a la que se encuentra dirigido, para el ejercicio de sus funciones y obligaciones; puede contener información privilegiada o confidencial, o clasificada, reservada o en construcción en los términos previstos en la ley 1712 de 2014. Por lo tanto, el destinatario debe abstenerse de divulgar su contenido a terceros.

Las opiniones expresadas en este mensaje son responsabilidad exclusiva de quien las emite y no necesariamente reflejan la posición institucional de la EMPRESA METRO DE BOGOTÁ S.A. En consecuencia, el uso que el emisor o el destinatario hagan de esta información no compromete la responsabilidad institucional.

De: MICHAEL JOAN BAUTISTA RODRIGUEZ <michael.bautista@metrodebogota.gov.co>

Enviado el: viernes, 21 de agosto de 2020 4:13 p. m.

Para: CAROLINA OLARTE CASTELLANOS <carolina.olarte@metrodebogota.gov.co>; HUGO MAURICIO MONTILLA HERRERA <hugom.montilla@metrodebogota.gov.co>

CC: FABIAN ANDRÉS GÓMEZ DUARTE <fabian.gomez@metrodebogota.gov.co>

Asunto: RV: Solicitud Expedición Cierre Financiero

Buenas Tardes,

Me permito solicitar muy amablemente la revisión y visto bueno de Contabilidad y Tesorería de los cierres financieros de los contratos que se relacionan en el cuadro abajo solicitados por la GAF para remitir al Gerente GAF su aprobación y firma.

No. CONTRATO/ CONVENIO	CONTRATISTA
035 DE 2018	REPRESENTACIONES E INVERSIONES ELITE LIMITADA
124 DE 2019	SIAY GESTION SAS
128 DE 2019	UNIVERSIDAD NACIONAL DE COLOMBIA
39615 DE 2019	SUBATOURS SAS
149 DE 2019	SUPPLER S.A.S.
121 DE 2019	EDITORIAL LA REPUBLICA S.A.S.
43078 DE 2019	PANAMERICANA LIBRERIA Y PAPELERIA SA

Cordialmente,

MICHAEL JHOAN BAUTISTA RODRIGUEZ
Profesional Gerencia Administrativa y Financiera
METRO DE BOGOTÁ S.A.

Tel: 571 – 5553333

Cra. 9 No. 76 – 49, piso 4

Bogotá D.C.

Colombia



De: JOAN ALEXANDRA RODRÍGUEZ DUARTE <joan.rodriguez@metrodebogota.gov.co>

Enviado el: martes, 14 de julio de 2020 9:24 a. m.

Para: FABIAN ANDRES GÓMEZ DUARTE <fabian.gomez@metrodebogota.gov.co>

CC: MICHAEL JHOAN BAUTISTA RODRIGUEZ <michael.bautista@metrodebogota.gov.co>; GABRIEL MAURICIO DURAN BAHAMON <gabriel.duran@metrodebogota.gov.co>

Asunto: RV: Solicitud Expedición Cierre Financiero

Buen día,

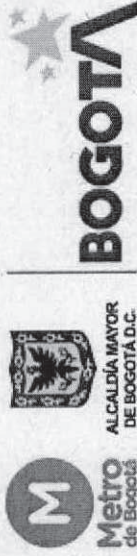
En atención al proceso de liquidación de los contratos relacionados en el correo que antecede, solicito información sobre el estado de trámite de los mismos.

Muchas gracias.

Cordial saludo,

JOAN ALEXANDRA RODRÍGUEZ DUARTE
Profesional de la Gerencia Administrativa y Financiera
METRO DE BOGOTÁ S.A.

Cra. 9 No. 76 - 49, Piso 4
Bogotá D.C.
Colombia



Aviso Legal: Este correo electrónico así como los documentos anexos (textos, imágenes, etc.), deberán ser usados exclusivamente por la persona a la que se encuentra dirigido, para el ejercicio de sus funciones y obligaciones; puede contener información privilegiada o confidencial, o clasificada, reservada o en construcción en los términos previstos en la ley 1712 de 2014. Por lo tanto el destinatario debe abstenerse de divulgar su contenido a terceros.

Las opiniones expresadas en este mensaje son responsabilidad exclusiva de quien las emite y no necesariamente reflejan la posición institucional de la EMPRESA METRO DE BOGOTÁ S.A. En consecuencia, el uso que el emisor o el destinatario hagan de esta información no compromete la responsabilidad institucional.

De: JOAN ALEXANDRA RODRÍGUEZ DUARTE

Enviado el: viernes, 5 de junio de 2020 6:33 p. m.

Para: FABIAN ANDRES GÓMEZ DUARTE <fabian.gomez@metrodebogota.gov.co>

CC: MICHAEL JHOAN BAUTISTA RODRIGUEZ <michael.bautista@metrodebogota.gov.co>

Asunto: Solicitud Expedición Cierre Financiero

Buen día,

En atención al proceso de liquidación de los siguientes contratos, solicito su colaboración frente a la expedición de los cierres financieros:

No. CONTRATO/ CONVENIO	CONTRATISTA
035 DE 2018	REPRESENTACIONES E INVERSIONES ELITE LIMITADA
090 DE 2018	JUAN GAVIRIA RESTREPO & CIA S.A
124 DE 2019	SIAB GESTION SAS
128 DE 2019	UNIVERSIDAD NACIONAL DE COLOMBIA
39615 DE 2019	SUBATOURS SAS

149 DE 2019	SUPPLER S.A.S.
121 DE 2019	EDITORIAL LA REPUBLICA S.A.S.
43078 DE 2019	PANAMERICANA LIBRERIA Y PAPELERIA SA

Cordial saludo,

JOAN ALEXANDRA RODRÍGUEZ DUARTE
 Profesional de la Gerencia Administrativa y Financiera
METRO DE BOGOTÁ S.A.
 Cra. 9 No. 76 - 49, Piso 4
 Bogotá D.C.
 Colombia



Aviso Legal: Este correo electrónico así como los documentos anexos (textos, imágenes, etc.), deberán ser usados exclusivamente por la persona a la que se encuentra dirigido, para el ejercicio de sus funciones y obligaciones; puede contener información privilegiada o confidencial, o clasificada, reservada o en construcción en los términos previstos en la ley 1712 de 2014. Por lo tanto el destinatario debe abstenerse de divulgar su contenido a terceros.

Las opiniones expresadas en este mensaje son responsabilidad exclusiva de quien las emite y no necesariamente reflejan la posición institucional de la EMPRESA METRO DE BOGOTÁ S.A. En consecuencia, el uso que el emisor o el destinatario hagan de esta información no compromete la responsabilidad institucional.